

Manual de convivencia líderes y club de fans oficiales Jessi Uribe

Introducción:

El presente manual tiene como objetivo establecer pautas y normativas que promuevan un ambiente respetuoso, colaborativo y comprometido dentro del Fan Club Oficial de Jessi Uribe. Los líderes juegan un papel fundamental en la construcción de una comunidad sólida y positiva, por lo que se espera que actúen como modelos a seguir para el resto de los miembros.

1. Compromiso y Lealtad:

1.1 Los líderes deben demostrar un compromiso continuo con los valores del Fan Club y con el apoyo incondicional a Jessi Uribe.

1.2. Se espera lealtad hacia el artista y sus seguidores, evitando acciones que puedan perjudicar la imagen del Fan Club y de Jessi Uribe.

1.3 Los líderes de los fans club deben ser exclusivamente líderes del fan club de Jessi Uribe.

1.3.1 En caso de participar en otros grupos de artistas debe ser únicamente a manera de fan.

2. Comunicación Respetuosa:

2.1. Mantener un tono de comunicación respetuoso y moderado en todas las interacciones, ya sea en reuniones virtuales, mensajes de texto, correos electrónicos o redes sociales.

2.2. Fomentar un ambiente inclusivo, donde todos los miembros se sientan valorados y escuchados.

3. Colaboración y Coordinación:

3.1. Trabajar de manera colaborativa con otros líderes y miembros para garantizar el éxito de las iniciativas y proyectos del Fan Club.

3.2. Coordinar con los líderes nacionales y regionales para alinear esfuerzos y estrategias.

4. Manejo de Información:

4.1. Respetar la confidencialidad de la información interna del Fan Club, evitando divulgar datos privados o estrategias sin autorización.

4.2. Cualquier información sensible sobre Jessi Uribe o el funcionamiento interno del Fan Club debe manejarse con discreción y responsabilidad.

5. Resolución Constructiva de Conflictos:

5.1. Abordar cualquier conflicto de manera constructiva, buscando soluciones que promuevan la armonía y el bienestar del Fan Club.

5.2. Informar a los líderes nacionales sobre cualquier conflicto que no pueda resolverse a nivel local.

6. Participación Activa:

6.1. Participar activamente en las reuniones programadas, aportando ideas y sugerencias para el crecimiento y mejora del Fan Club.

6.2. Cumplir con las responsabilidades asignadas de manera diligente y puntual.

7. Cumplimiento de Normativas:

7.1. Seguir las normativas establecidas en el "Protocolo y Normativas de Fans Jessi Uribe" y en este Manual de Convivencia.

7.2. Informar a los miembros sobre las normativas relevantes y asegurarse de su cumplimiento.

8. Representación Responsable:

8.1. Actuar como representantes del Fan Club de manera responsable y ética, manteniendo una imagen positiva en todo momento.

8.2. No comprometer la integridad del Fan Club ni la reputación de Jessi Uribe a través de acciones personales.

9. Uso Adecuado de Recursos:

9.1. Utilizar los recursos del Fan Club de manera responsable y transparente.

9.2. Reportar cualquier irregularidad en el uso de recursos a los líderes nacionales.

10. Evaluación y Mejora Continua:

10.1. Participar en procesos de evaluación y retroalimentación para identificar áreas de mejora.

10.2. Estar abiertos a recibir sugerencias y críticas constructivas para fortalecer el Fan Club.

11. Manejo de las redes sociales:

11.1. El cambio de nombre de usuario en instagram no está autorizado.

11.1.1 Si el nombre de usuario debe ser cambiado por alguna razón debe ser consultado previamente con los líderes.

11.2. La biografía del perfil debe ser uniforme para todos los clubs de fans oficiales, se adjunta una guía de referencia para la organización de este. [Guía](#)

11.3. Unificación de fotos de perfil y banners en las diferentes redes sociales existentes de cada club oficial.

11.4. Bajo ninguna circunstancia está permitido comentar en las diferentes publicaciones de las redes sociales comentarios groseros, comentarios racistas, entre otros comentarios que puedan arremeter en contra de otra persona.

11.5. Si la líder tiene una cuenta externa ya creada o desea crear una nueva por aparte a la de su ciudad, pero su objetivo es promover a la comunicación referente a Jessi Uribe deberá solicitar un permiso escrito especificando cuál será el objetivo de la creación de la cuenta.

11.6. Cada líder sólo puede tener una cuenta de instagram a su cargo.

12. WhatsApp:

12.1. No se deben agregar contactos al grupo de líderes de whatsapp sin autorización previa de los administradores del grupo.

12.2. La comunicación de los grupos de whatsapp debe ser una comunicación cordial y respetuosa.

12.3. Reglas Generales:

12.3.1. Respeto: Trata a todos los miembros del grupo con respeto y cortesía en todo momento. No se tolerarán insultos, lenguaje ofensivo o discriminación de ningún tipo.

12.3.2. Tema Principal: Mantén las conversaciones relacionadas con Jessi Uribe y su música. Evita temas políticos, religiosos o cualquier otro tema que pueda causar controversia.

12.3.3. Contenido Apropiado: No compartas contenido inapropiado, obsceno o ilegal en el grupo. Esto incluye imágenes, videos, enlaces y mensajes.

12.3.4. Publicidad: No promociones productos, servicios o eventos no relacionados con Jessi Uribe sin el consentimiento de los administradores.

12.3.5. Respeto a la privacidad: No compartas información personal de Jessi Uribe ni de otros miembros del grupo sin su consentimiento.

12.4. Reglas para el Grupo de Líderes:

12.4.1. Coordinación: Utiliza este grupo para coordinar actividades y decisiones relacionadas con la gestión del Fan Club. Mantén las conversaciones centradas en asuntos relevantes.

12.4.2. Comunicación Abierta: Fomenta la comunicación abierta y respetuosa entre los líderes. Trabajan juntos para tomar decisiones importantes.

12.4.3. Confidencialidad: Respetar la confidencialidad de la información sensible relacionada con el Fan Club.

12.5. Reglas para los Grupos de Fans Club:

12.5.1. Participación Activa: Anima a los miembros a participar activamente en discusiones y actividades relacionadas con Jessi Uribe. Comparte noticias, música y eventos.

12.5.2. No Spam: Evita el spam y la repetición excesiva de mensajes. Si deseas compartir contenido, asegúrate de que sea relevante y útil para el grupo.

12.5.3. Eventos y Reuniones: Si planeas organizar eventos o reuniones, deben ser coordinados previamente con los administradores y deben ser anunciados de manera organizada en el grupo.

Recuerda que los administradores del grupo deben hacer cumplir estas reglas de manera justa y consistente. Si alguien incumple repetidamente las reglas, considera tomar medidas apropiadas, como advertencias o expulsión del grupo, según la gravedad de la infracción. El objetivo es crear un espacio donde los fanáticos de Jessi Uribe puedan disfrutar de su música y compartir su entusiasmo de manera respetuosa y amigable.

Prohibiciones:

- No está permitido vender boletas regaladas por el equipo de management de Jessi Uribe ni otros entes.
- Queda terminantemente prohibido causar daños a bienes personales de otros miembros del Fan Club.
- No se tolerará ninguna actividad que vaya en contra de las normativas éticas y legales establecidas.
- No está permitida la publicación de información confidencial sin autorización.
- Cualquier acción que perjudique la reputación de Jessi Uribe y el Fan Club será sancionada según las normativas establecidas.

Este Manual de Convivencia establece las bases para un Fan Club armonioso y efectivo, donde los líderes desempeñan un papel esencial en la creación de una comunidad comprometida y respetuosa. Su cumplimiento contribuirá al éxito continuo del Fan Club Oficial de Jessi Uribe.

Sanciones:

1. Para quienes no cumplan con el Manual de Convivencia:

1.1. Advertencia: La primera infracción generalmente resultará en una advertencia por parte de los administradores del grupo o líderes del Fan Club. Se informará al miembro sobre la violación y se le recordará el cumplimiento de las reglas.

1.2. Suspensión Temporal: En caso de reincidencia o incumplimiento grave, el miembro podría ser suspendido temporalmente del grupo. Durante este período, no podrá participar en actividades relacionadas con los clubes de fans.

1.3. Búsqueda de Nuevo Líder: Si un líder del Fan Club incumple repetidamente las reglas del manual de convivencia, se buscará dentro del grupo de fans un miembro con las cualidades necesarias para desempeñar el cargo de líder.

2. Para quienes hablen con empresarios sobre entradas e integraciones en conciertos:

2.1. Advertencia y Restricción: La primera vez que un miembro hable con empresarios sobre entradas e integraciones en conciertos sin autorización, recibirá una advertencia y se le informará que esta acción no está permitida. Además, se le restringirá temporalmente de realizar tales gestiones.

2.2. Suspensión Temporal: En caso de reincidencia, el miembro será suspendido temporalmente del grupo y se le prohibirá llevar a cabo cualquier comunicación con empresarios sobre entradas e integraciones en conciertos sin autorización.

2.3. Expulsión: Si el incumplimiento persiste o se considera grave, el miembro podría ser expulsado permanentemente del grupo.

3. Para quienes vendan boletas entregadas por el equipo de management u otro ente.

3.1. Expulsión: Si el incumplimiento persiste o se considera grave, el miembro podría ser expulsado permanentemente del grupo.

4. Para quienes dañen la propiedad de otros miembros del fan club o de otros fan club

4.1. Expulsión: Si el incumplimiento persiste o se considera grave, el miembro podría ser expulsado permanentemente del grupo.

Estas sanciones se aplicarán de manera justa y consistente. Los administradores del grupo deben tomar decisiones en función de la gravedad de la infracción y considerar las circunstancias individuales. El objetivo es mantener un ambiente respetuoso y organizado dentro de los clubes de fans de Jessi Uribe.